



VISTO la nota presentada por el Dpto. de Filosofía (5-56) elevando solicitud de autorización para la realización del Proyecto de Actividad de Extensión Universitaria: “Aprendemos Jugando”; y

CONSIDERANDO

Que el mismo es presentado, como docente Responsable, por la Prof. Martha Villa, y a desarrollarse en la Escuela Hebe San Martín De Duprat, ubicada en el Barrio Jardín Norte de esta ciudad, destacando que los estudiantes universitarios ya vienen desarrollando actividades de este tenor desde el año 2011, como Organización Ágora.

Que el mismo tiene como objetivo general, según consta en el proyecto adjunto: contribuir en el proceso formación escolar de los niños y adolescentes del Barrio Jardín Norte y 130 viviendas de la ciudad de Río Cuarto.

Que está destinado a niños y adolescentes del Barrio Jardín Norte y del Barrio 130 viviendas, especialmente la franja etaria: entre los 6 y 16 años.

Que la Comisión de Extensión del Consejo Directivo, presenta un informe con fecha 1ero. de abril de 2014, sugiriendo la aprobación Académica de la Actividad mencionada, la que fue aprobada por el Consejo Directivo, constituido en Comisión de Enseñanza.

Que la realización del mismo no demandará erogación alguna para esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 03 de abril de 2014.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar Académicamente la implementación, como Actividad de Extensión: “Aprendemos Jugando”, presentado por la Prof. Martha VILLA (DNI N° 5.463.852), como Docente Responsable de dicha Actividad, la que se llevará a cabo entre los meses de abril y diciembre de 2014.-

ARTICULO 2º: Designar a los alumnos participantes de la Actividad de Extensión aprobada, los que se consignan en el único Anexo de la presente.-

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS TRES DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N° 074/2014



ANEXO
Resol. C.D. N° 074/2014

Estudiantes participantes de la Actividad de Extensión: **“Aprendemos Jugando”**

RAUCH, Nery Facundo	(DNI N° 35.915.335)	Ciencia Política
FORLANI, Nicolás	(DNI N° 35.276.167)	Ciencia Política
FERREYRA Maximiliano	(DNI N° 35.175.394)	Ciencia Política
MANSILLA, Natalia	(DNI N° 31.177.443)	Enfermería
CRUZ, Daiana	(DNI N° 37.682.388)	Analista Químico
OROZCO, Walter	(DNI N° 32.032.336)	Abogacía
ODELLO, Ezequiel	(DNI N° 35.543.698)	Abogacía
TOMASSINI, Juan José	(DNI N° 34.771.044)	Filosofía
SCHACHTEL, Emilio L.	(DNI N° 27.432.241)	Ciencia Política
GOMEZ, Giuliana	(DNI N° 36.309.407)	Profesorado Cs. Jurídicas
PONCE, Yohana	(DNI N° 32.489.789)	Contador Público
PIGA, Florencia	(DNI N° 37.873.220)	Pedagogía.